

Tiene la palabra el señor Edil Jorge García.

◆ **SE SOLICITA AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL QUE SE ATIENDA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CALLE «H» DE PLAYA PASCUAL**

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos trasladar algunas preocupaciones que nos transmitieran vecinos del departamento.

Una de ellas es lo que ocurre en Playa Pascual y tiene que ver con la actual situación de la calle «H»: esta calle se encuentra cortada en el tramo comprendido entre calle Zorrilla de San Martín y Avenida de los Plátanos.

Dicho corte fue realizado por el Ejecutivo Departamental para darle curso a las aguas, quedando así una zanja que no permite la circulación por dicha calle.

Esta solicitud fue planteada por los vecinos de la zona, el 25 de octubre de 2010; ya han pasado varios años. Volvemos a reiterar este pedido, adjuntando la nota de Mesa de Entrada para que se adjunte al pedido de los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **SE SOLICITA EL RETIRO DEL ALAMBRADO QUE UN VECINO PUSO EN LA INTERSECCIÓN DE CALLE «H» Y CALLE HERRERA**

En la intersección de calle «H» y calle Herrera, en un terreno que es de la Intendencia, un vecino alambró dicha calle, no permitiéndole a los vecinos el pasaje a la playa. Los mismos solicitan al Ejecutivo Departamental que haga retirar dicho alambrado, ya que se trata de un predio público.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **QUE SE SEÑALICE CORRECTAMENTE EL CAMINO DE LAS TROPAS EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AVENIDA RÍO DE LA PLATA Y CALLE EDUARDO PASCUAL**

En el Camino de las Tropas, paralelo a Ruta 1, en el tramo que se encuentra entre Avenida Río de la Plata y calle Eduardo Pascual —frente a la «Petrobras»— se hace imprescindible la señalización correspondiente dado que, por falta de la misma, es utilizada como una explanada para camiones, obstruyendo el pasaje de vehículos.

Allí se genera cierta confusión por el hecho de que se utiliza este espacio como una explanada para camiones y, en realidad, es un camino para la circulación de vehículos y —como ya dije— al no encontrarse señalizado, hay un descontrol en lo que respecta al tránsito y por ello es que los vecinos solicitan que se coloque la señalización correspondiente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **SE PROPONE COMO MEDIDA INMEDIATA LA REALIZACIÓN DE UN PUENTE PARALELO AL YA EXISTENTE EN EL BARRIO SOFIMA PARA EVITAR EL PELIGRO A LOS PEATONES**

En Ciudad del Plata, en este caso en la localidad de Delta del Tigre, debemos decir que en la Manzana 19 del Solar 34, del Barrio Sofima, se encuentra un puente que cuyas características son un potencial peligro.

Estuvimos recorriendo dicho lugar con vecinos de la zona y pudimos constatar que el puente es muy angosto, que dificulta el pasaje de vehículos y peatones, que solo tiene una vía para el pasaje de un vehículo y que presenta mucho tránsito, ya que se encuentra cercano al liceo de la zona.

Nosotros, en ese sentido, proponemos, como medida inmediata, que paralelamente al mismo se realice un puente peatonal, minimizando así el peligro para los peatones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **QUE SE ESTUDIE LA VIABILIDAD DE INSTALAR LOMADAS O DESPERTADORES FRENTE AL CLUB DE NIÑOS «CANTARES»**

Refiriéndome a la capital de nuestro departamento, a San José de Mayo, vamos a volver a reiterar un pedido que ingresamos como nota de entrada el 25/07/2013.

El mismo refiere a que se estudie la viabilidad de colocar lomadas o despertadores en la continuación de la calle Artigas, entre Manuel D. Rodríguez y Ruta 3, ya que ahí está ubicado el club de niños «Cantares» y por allí transitan vehículos a altas velocidades y, también, tránsito pesado.

Los vecinos nos han vuelto a reiterar esta preocupación, la cual —como ya dije— nosotros ya hemos ingresado a la Junta Departamental mediante una nota enviada el 25 de julio del corriente año y, ahora, lo volvemos a reiterar a través de la *Medía hora previa*.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al club de niños «Cantares» y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.